

ACTA DE SESION ORDINARIA  
05 DE FEBRERO DEL 2026  
HORA 08:30 AM



434

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 08:30 horas de la mañana del 05 de febrero del dos mil veintiséis, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional señor Freedy Abad Chávez Parco, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- > Ricardo Yauricasa Flores
- > Edgar Luis Nahui Durand
- > Paul Laurente Enriquez
- > Juan José Anyaipoma Maldonado
- > Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- > Meger Josué Rojas Meza
- > José Torres Huamaní
- > Héctor Bari Mamani Coila
- > Godofredo Vargas Mendoza
- > Ever Sullca Escobar

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

**DESPACHO. -**

Oficio N°003-2026/GOB.REG.HVCA/GRDS- SGJCyD	Pasa a orden del día.
Oficio N° 003-2026/GOB.REG.HVCA./CRT.FACHP	Pasa a orden del día.
Oficio N°002-2026/GOB.REG.HVCA./CRT.FACHA	Pasa a orden del día.
Oficio Múltiple N°001-2026-MCLCP-HVCA/CER	Pasa a orden del día.
Oficio N° 014-2026/GOB.REG.-HVCA/GGR – ORA	Pasa a orden del día.
Oficio N° 019-2026/GOB.REG.HVCA/GG -ORA	Pasa a orden del día.
Oficio Múltiple N° 011-2026/CR-PCR-ANCORE	Pasa a conocimiento.
Oficio N°099-2026/GOB.REG.HVCA/OCI-	Pasa a orden del día.
Oficio N° 010-2026/GOB.REG.-HVCA/CRPCAS-ELÑI	Pasa a orden del día.
Carta Notarial N° 001- 2026-CCC/CEDC	Pasa a orden del día.
Oficio N° 008-2026/SITRA – SEDE CENTRAL – JD	Pasa a orden del día.
Oficio N° 031- 2026/GOB.REG-HVCA/CRH/PLE	Pasa a orden del día.
Oficio N° 032-2026/GOB.REG-HVCA/CRH/PLE	Pasa a orden del día.
Oficio N°002-2026/GOB.REG-HVCA/CRPHVCA 1	Pasa a orden del día.
Oficio N°001-2026/GOB.REG-HVCA/CRPHVCA 1	Pasa a orden del día.
Oficio N°026 – 2026/GOB.REG.-HVCA/CRH/PLE	Pasa a orden del día.

**INFORMES. -**

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; mi persona ha sostenido una reunión con el gerente subregional de la provincia de Angaraes para poder ver el tema del PIA institucional para el año 2026, sin embargo he solicitado también la reunión con el gerente general y con el área de presupuesto para poder ver diversas necesidades en mi provincia de Angaraes y asimismo he sostenido una reunión con el director del área de administración el cual se ha se viene haciendo también seguimiento de otorgamiento de la buena pro y este lunes a las 4 de la tarde ha sido otorgado el consentimiento de la buena pro del hospital de Lircay, de la provincia de Angaraes en los próximos días como establece también la ley de contrataciones del estado, estaríamos esperando ya únicamente la firma del contrato de la empresa ganadora con la entidad y este proyecto se puede dar a inicio en las próximas semanas en este mes de febrero.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente, estos días he tenido varias reuniones para ver la continuidad de los proyectos, en este caso me he reunido con el director de Agricultura para poder ver la continuidad del proyecto de agricultura familiar en Churcampa, se ha asignado con un presupuesto de un millón de soles, por su cumplimiento y agricultura familiar en las seis provincias con asignación de seis millones de soles y estamos haciendo la gestión ante el Ministerio de Agricultura, Riego Minagri, para la implementación y transformación presupuestal de seis millones de soles a través del programar a presupuestal PP 121. He tenido reunión con el



director de la Dircams para ver la continuidad del proyecto alpacas de color, que tiene una asignación de cinco millones de soles para este año 2026 haciendo su seguimiento y con la línea de tiempo para su implementación esto conjuntamente con el colega Meger también que es parte de la Comisión de Desarrollo Económico y con el colega Héctor Bari Mamani para la continuidad de estos proyectos productivos, también con alegría tengo que informarles que ya me reuní con el gerente de presupuesto y se asignó también ya el presupuesto para la implementación de kits de riego para el sector alpaquero, que consiste en un tanque de 1100 galones, dos rollos de manguera y un aspersor, valorizados aproximadamente en cinco millones de soles, se ha entregado a la provincia de Castrovirreyna y falta a la provincia de Huaytará, Huancavelica, y Angaraes en un total de 3900 kits aproximadamente para el sector alpaquero también me he reunido con el gerente de desarrollo económico, este programa Procompite, ver su continuidad tiene una asignación de 6.5 millones de soles para su continuidad y ejecución de 30 planes de negocio programado para este año 2026, también me he reunido con el subgerente y gerente de supervisión y liquidaciones, y el gerente de infraestructura y obras el subgerente de obras para ver la continuidad y la inversión, en este caso del colegio de Pucapampa y Pantachi norte que tiene una asignación presupuestal de 15 millones de soles, a la fecha está en firma de contrato con el proveedor, mi persona ha gestionado también la implementación de la junta de disputas que debe tener estos proyectos para su continuidad de igual forma, también he visto la continuidad del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huancavelica con una inversión de 17 millones de soles, que está en actos preparatorios para lanzamiento para su contratación, de igual forma el Puesto de Salud de Molpy, el centro poblado de Acoria, del distrito de Acoria con una inversión de 8 millones de soles, también está en firma de contrato y garantiza la ejecución de este año, de igual forma he estado coordinando, programado para este día lunes, la inauguración inicio de obra de la institución educativa José María Arguedas del centro poblado de Ccollpaccasa este tan ansiado proyecto ya está programado su inicio con una inversión de 8 millones de soles, de igual forma se ha reconfirmado a mi solicitud el comité para la continuidad de la contratación de la capacidad operativa Establecimiento de Salud de San Pablo de Occo del distrito de Anchonga, Angaraes, Huancavelica con una inversión de 10 millones de soles y de igual forma se ha visto ahorita para su lanzamiento también anuncio que el hospital de Castrovirreyna, ya tiene el expediente técnico, ahorita está en actos preparatorios para lanzar al proceso de licitación de igual forma mi persona se ha reunido también con el subgerente de obras para terminar la contratación de la construcción de la cobertura de la institución educativa 37001 Pepín, con una inversión de un millón y medio de soles, asimismo la cobertura de la institución educativa, Isolina Clotet de Fernandini con una inversión de 872 mil soles, y de igual forma la habilitación del acceso en el tramo I que es el pase al distrito de Yauli, por la crecida de ríos no hay acceso y la verdad está perjudicando los pobladores del lugar porque ellos invierten para poder hacer demasiado gasto porque vienen de sus lugares cercanos para habilitar su acceso, tramo I, tramo II y finalmente también la gestión de este proyecto de Condorcocca que no está tan lejos, cerca al centro poblado acá arriba para su culminación, obra que ustedes tienen conocimiento, colegas, consejeros el año 2023 no se pudo culminar y dos años lamentablemente por parte del ejecutivo para su culminación y así, diversas obras más hemos ido viendo su continuidad para este año 2026 y garantizamos su ejecución debido a que estamos en cierre de gestión y también las transferencias que van a empezar en el mes de julio.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; debo informar al pleno del consejo regional que luego de la sesión ordinaria del 15 de enero de presente año hemos cumplido diversas actividades, una de las primeras actividades ha sido la gestión y también la exigencia de parte de este despacho del consejo regional a fin de que el ejecutivo regional a través del director de administración, cumpla con reconfirmar de manera rápida el comité de licitación del hospital Lircay, con efectos se ha logrado, gracias también a la intervención del colega Paul con quien se hizo la coordinación y se ha podido gestionar también esa reconfirmación del comité de licitación y también hacer la exigencia, a fin de que continúe con la licitación que ya faltaba solamente la etapa de la revisión de las ofertas y la adjudicación de la buena pro, como en efecto se ha realizado, a la fecha estamos solamente esperando que se dé consentida la aplicación de la buena pro y finalmente se proceda a hacer lo que es la firma del contrato, esperamos nosotros no tener ningún inconveniente en ese aspecto, toda vez que, como ustedes en conocimiento, esta obra es muy importante para la provincia de Angaraes, de la misma manera, también se hizo la reunión con el gerente subregional de Angaraes, toda vez que hasta la fecha, no se ha culminado al 100%, la única obra por administración directa que viene ejecutando el gobierno regional y la provincia de Angaraes, que es la construcción de cuatro instituciones educativas,

Gutiérrez

de ese memorándum que tiene sin atender entonces, ha continuado el señor funcionario, entonces, por ese lado, teniendo conocimiento, el gerente y los otros funcionarios del gobierno regional, que en la Ugel de Castrovirreyna, siempre han sido designados por cargos de confianza y eso no se debe permitir a nivel de nuestra región de Huancavelica, como hay en otras regiones, deben de ser, de repente, estos cargos por una trayectoria de repente, de meritocracia, porque de esa manera se deben asumir, cuando son cargos de confianza, verdaderamente asumen la responsabilidad y van con otros propósitos. Asimismo hay intromisión, lo digo así, parece de la vicegobernadora, que están remitiendo o trasladando o encargando a profesionales para que asuman el cargo, y esto tiene desconocimiento hasta el propio director de la Ugel de Castrovirreyna, sin embargo, en el presente año, hace tres, cuatro, cinco días, ha sido designado el administrador de la Ugel de Castrovirreyna, toda vez que ya tuvo dos oportunidades de estar en la Ugel de Castrovirreyna, y ha hecho el trabajo incorrectamente, no aceptable para el sector de educación, sin embargo, ahora nuevamente lo están premiando, y la exigencia de todos los trabajadores del sindicato de la Ugel de Castrovirreyna, ya se han trasladado aquí, esperamos seguramente en el transcurso de hoy y de mañana estén actuando, pero sin embargo, no lo han permitido ya en la Ugel de Castrovirreyna asumir el cargo, ha dicho, profesional, porque las cosas no han hecho como tal, por ese lado, esto es el malestar en la Ugel de Castrovirreyna, y quedando pendiente todavía en el espacio, tanto de AGI como asesoría jurídica, y también debe haber en el presente año inmediatamente el cambio como corresponde. Respecto al hospital de Castrovirreyna, ya tenemos conocimiento que se ha aprobado el expediente, el saldo de obras, el 22 de diciembre del año 2025, quien habla está exigentemente a la instancia del poder ejecutivo, en este caso al gobierno regional, solicitando las partes del presupuesto, pero lo que nos están manifestando en esta oportunidad es que también la instancia de la municipalidad provincial de Castrovirreyna tenga que cumplir con la documentación que es la clausura del cementerio de la provincia de Castrovirreyna, entonces, eso es ahorita nuestra demora, el 22 de enero he convocado una reunión general en la plaza de armas de Castrovirreyna, han asistido las autoridades y la población, ahí hemos quedado que nuestro alcalde tenga que cumplir con esta documentación, está en tarea del alcalde provincial de Castrovirreyna que emite este documento, el consultor en este caso de la elaboración y la culminación del expediente está exigiéndome permanentemente referente a este caso, en la carretera la vía nacional sabemos que nuestro tramo, coordinando con la señora Claudia Moscoso Dávila, que es la directora de Provias Nacional, estamos viendo y tenemos aquí, que manifestaron un malestar porque el tramo de Chíncha a Joyoc lo han trasladado, lo han transferido a la administración a la región Ica, en este caso la dirección zonal del ministerio de transportes y comunicaciones lo va a administrar nuestro territorio que correspondía a Huancavelica, lo que es la región de Ica, y eso es algo imprescindible cuando Huancavelica debe atender, pero eso de repente sucede porque no estamos actuando oportunamente para estas atenciones, por ese lado, realizado también la coordinación con el ingeniero Zacarías Quispe Parco, director de la oficina zonal de Provias Huancavelica, ya estamos contando con las maquinarias de Santa Inés hacia Huancavelica, tenemos ahí las maquinarias en este tiempo de invierno, están atendiendo, y lo que estamos pendiente en espera también la atención de acá de Lachoc, Villa de Arma, Villa de Arma - Chíncha, asimismo, queremos precisar acá en cuanto a los expedientes de la elaboración de la doble vía Santa Inés - Huancavelica, el año pasado estuvimos en el despacho del ministerio de transportes y comunicaciones, lo que nos han comunicado es que la empresa HoB no está levantando las observaciones oportunamente, razón por qué, porque dicha empresa tiene contratos a nivel nacional, quien habla y el consejero Ángel Gutiérrez nos hemos constituido la oficina principal de esta empresa por Miraflores y no les hemos podido encontrar, y por ese lado no hemos tenido la conversación pertinente en el otro caso, lo que es el tramo Santa Inés Pámpano, estamos después de haber logrado un pendiente que tenía una dificultad el Consorcio Molle pampa, estamos en la coordinación seguramente en el transcurso de la semana que viene o la subsiguiente, tenemos la presencia del equipo técnico del ministerio de transportes y comunicaciones, asimismo el equipo técnico del consorcio Molle pampa, quienes ellos están elaborando el expediente del tramo Santa Inés Pámpano, asimismo, quisieramos precisar referente a la institución educativa San Roque, que eso lo he venido haciendo de eco acá desde los años anteriores, si se ha trasladado de parte de la empresa responsable en un equipo, este equipo ha contratado a otras empresas subcontratistas y el día 22 también estuvo la directora de la institución San Roque, ha precisado que no va a dar por recibido la obra porque totalmente no cumple con los protocolos de realizar este trabajo de la institución educativa San Roque, como sabemos, la información nos corre a todo lugar a nivel de nuestra región, en Castrovirreyna, en

dos en el distrito de Achonga y dos en el distrito de Cochacacsa, los cuales todavía no se han cumplido con su culminación, teniendo en cuenta que inclusive estaba previsto que para el máximo, para la primera semana del mes de diciembre se iba a cumplir, sin embargo, ha habido algunos problemas, tanto de personal como de algunos proveedores, que no ha podido culminar estos cuatro centros educativos, a la fecha están pendientes de que se puedan cumplir con algunos servicios para poder concluir ya 100% de esta obra, de la misma manera, también hemos tenido reunión con una de las comunidades más grandes de la provincia de Angaraes que es San Juan de Dios, en el cual se ha solicitado, se pueda agendar una reunión, una audiencia con el señor gobernador, ha sido efectivizada, para el día 27 de enero del presente año, en el cual, se han tocado puntos importantes para esta comunidad campesina de San Juan de Dios, reitero que es una de las más grandes de la provincia de Angaraes, iniciando, con este proyecto que existe sobre la apertura de una vía de comunicación, que abarca también el cerro Tambranco, como usted tiene conocimiento, el cerro Tambranco ha sido declarado patrimonio cultural de la nación, el cual, inclusive, solamente falta concluir cinco kilómetros, si bien es cierto, a la fecha, la maquinaria que se gestionó para la apertura de esta trocha, y que es propiedad del gobierno regional, se encuentra en el lugar de la obra, pero sin embargo, por algunas decisiones de los funcionarios anteriores, dicho sea, paso a mencionar, porque ya hubo cambios también en esas direcciones, especialmente en lo que es transportes y comunicaciones, se habían ordenado el retiro del operador de esta maquinaria, y, por el cual, también se ha tenido la reunión con el mismo gobernador, el cual ha dispuesto que debe terminar esa maquinaria y también la asignación, en este caso, del operador de la máquina hasta que se concluya este proyecto, de la misma manera, en esa reunión, con el gobernador regional, también se ha tocado el tema de la elaboración o la culminación de la elaboración del expediente técnico de cinco centros poblados en la comunidad de San Juan de Dios, el cual tiene algunas observaciones, y el cual también a través de la gobernación, se ha dispuesto también el acuerdo con usted en el acta, en el cual se ha logrado que, tanto la infraestructura como la persona que está encargada de elaborar este expediente técnico, en un breve plazo, cumplan con sus observaciones y concluyan con esta elaboración de este expediente técnico, reitero, es por el tema de agua y saneamiento. De la misma manera, también hay dos instituciones educativas que han sido declarados en situación de emergencia en el año 2023, educación primaria, centro poblado de Perccapampa y centro poblado de Pueblo Nuevo, que ambos corresponden a la comunidad campesina de San Juan de Dios, los cuales también ya, por disposición del gobernador regional, también ya se ha dispuesto la continuidad de estos proyectos, asimismo, por último, también hay un tema bastante importante y delicado, que de repente involucran a dos de las comunidades más grandes de Angaraes, que son Carhuapata y San Juan de Dios, que inclusive Carhuapata está en vías de su procedimiento de distritalización, sin embargo, existe un problema de limitofe, razón por la cual se ha acordado en dicha reunión con el gobernador regional y ha dispuesto a su subgerente de acondicionamiento territorial a fin de que convoque a una reunión conjunta, la misma que estaba programada, para el día 13 de febrero, en dicha fecha, inclusive, en la gerencia subregional de Angaraes, también con la presencia de la dirección regional de agricultura, se ha podido recibir el informe correspondiente, pero, lamentablemente, la comunidad Carhuapata no ha tenido, de repente, su presencia debido a que no se le había comunicado de forma oportuna, razón por la cual se ha reprogramado esta reunión técnica a fin de que puedan ya ir avanzando en este tema de límites que, de repente, podría incluso perjudicar este procedimiento de distritalización de la comunidad de Carhuapata, para finalizar, también ya se está avanzando ya más del 50% en la elaboración del expediente técnico de la construcción de la nueva infraestructura de la institución educativa Ricardo Fernández, que, como saben ustedes, es una de las más antiguas de la provincia de Angaraes e, inclusive, de la región Huaravelica ha sido creada después del Pepín, y esta institución educativa viene desarrollando, esta elaboración del expediente técnico, que, sin embargo, se tiene una dificultad respecto al plan de contingencia, entonces, en ese tema estamos, también junto con la comunidad educativa realizando algunas reuniones con la intervención de la Ugel, a fin de que podamos encontrar, un espacio donde se pueda considerar este plan de contingencia.

**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; quiero iniciar respecto a los trabajadores de la unidad de gestión educativa local de Castrovirreyna, toda vez que todavía, en la función del exgerente del gobierno regional de Huaravelica el año 2025 se ha tomado la decisión y él ha emitido un memorándum a secretaria general para que pueda dar por culminado a uno de los funcionarios que tienen el cargo por cargos de confianza, pero sin embargo, he sido comunicado de que desde la parte de arriba, o el que tiene la jerarquía en el ejecutivo, ha suspendido la ejecución

el año pasado y en este mes tenemos accidentes muy frecuentes y siempre responsabilizan a las autoridades, en este caso a mi persona, referente a las ambulancias, desde el año que hemos ingresado, 2023, recordemos que había todavía desde el año 2023-2024, teníamos 11 ambulancias por parte del gobierno regional, se público y todo, y hasta la fecha no tenemos, no sé qué hacer frente a esta situación, Castrovirreyna tiene 13 distritos y no estamos contando con ambulancias, entonces eso creo que es necesidad de toda la región de Huancavelica, para que nosotros también tengamos que contar con estos equipos para que los pacientes sean trasladados oportunamente, en el fallecimiento del distrito de Ticrapo han tenido que trasladar a los heridos en una movilidad que vende pescado, entonces eso creo que es algo inoportuno, incorrecto, y la población tiene toda la razón de lanzar su malestar, de llamar y decir que no se está trabajando, que no se está cumpliendo, pero la función del consejero no es proporcionar una ambulancia, si estamos exigiendo acá, por ese lado creo que el ejecutivo acá tiene que también apurarse, precisar si en este año se puede atender con las ambulancias a nivel de nuestra región de Huancavelica, específicamente en la provincia de Castrovirreyna.

**El consejero Rojas** manifestó lo siguiente; hemos tenido un mes de trabajo, una reunión juntamente con el presidente de la comisión de desarrollo y económico, encabezado por nuestro consejero Paul, también consejero Mamani, mi persona, hemos tenido reunión la semana pasada con el gerente de desarrollo económico, lo cual también con la participación del director de agricultura, dircams, también procompite, para ver los planes, los proyectos que están en marcha, lo cual tienen que continuar y también con su respectivo presupuesto, lo cual nos han informado y se ha dado, línea de tiempo para que se avance con sus proyectos, de igual manera, también en la provincia de Churcampa, hace un mes no teníamos gerente subregional, en lo cual, la oficina del ejecutivo ha asignado un gerente y ha asumido el día 3 de febrero, en lo cual está presente la presentación del nuevo gerente subregional.

**El consejero Gutiérrez** manifestó lo siguiente; informar al pleno consejo que el día 17 de enero he podido visitar para poder cumplir con nuestra labor de fiscalización a la construcción, la ejecución del hospital de Pampas, tal como lo han anunciado a través de las redes sociales, la supervisión, de supervisión y liquidación, esta obra continúa su avance, 70% de ejecución, de infraestructura, a pesar de las lluvias, la empresa sigue con los trabajos realizados en esta importante obra. De la misma manera, hemos participado también en nuestra función de representación en las actividades, en honor a la virgen pública, patrona de Pampas hemos estado presentes, de la misma manera, en la ceremonia de entrega y recepción de terreno donado por la municipalidad provincial de Tayacaja a la red de salud de esta provincia, terreno de aproximadamente 2500 metros cuadrados, donde se estará proyectando las instalaciones administrativas de la red de salud de Tayacaja, igualmente, hemos recurrido ante el llamado de los pobladores de los distritos de Salcabamba, Quishuar, en el problema de transitabilidad que se dio en los últimos días, hemos podido coordinar con el gerente general para que la maquinaria que encuentra de la dirección regional de transportes y comunicaciones habilite la vía y no tengan inconvenientes los viajeros a esta parte de la provincia de Tayacaja, también nos han informado que maquinaria del gobierno regional viene también brindando apoyo en el nororiente, y en hora de la mañana, he podido también conversar con el gerente general para que se brinde el apoyo y se limpie el huayco que ha caído, cerca de Izcuchaca que tiene varado a muchos vehículos hasta estas horas de la mañana.

**El Consejero Sullca** manifestó lo siguiente; hemos visitado al proyecto de pistas y veredas del barrio un Pueblo Viejo, un avance del 90%, de igual manera, hemos coordinado con los alcaldes de los centros poblados del distrito de Paucará para ver los distintos proyectos que viene realizando el gobierno regional dentro del ámbito del distrito de Paucará, es el cual, como el puesto de salud del centro poblado de Chocllapampa, está en su segundo entregable y hemos hecho el seguimiento correspondiente con las autoridades, ahora que se intensificaba la lluvia, estamos haciendo el seguimiento también del proyecto de defensa ribereña, que está ya en su inicio de proceso de estudio en la etapa de ficha técnica, igualmente, se ha coordinado también con el gerente de estudios para ver el tema del proyecto de hospital de Acobamba, al cual está también en etapas de conciliación, lo cual genera en este caso, para poder nosotros hacer la solicitud o el gobierno regional pueda solicitar un presupuesto, se tiene que tener saneado el tema del consumo a los consultores, entonces, de igual manera, se está haciendo el seguimiento de los estudios, de los expedientes técnicos de los otros centros poblados del distrito de Acobamba, a la cual también hemos hecho el seguimiento correspondiente, en este caso, ya está en su segunda entregable, probablemente a fin de este mes se esté entregando el último

entregable y poder, que se apruebe esos expedientes técnicos para hacer la solicitud correspondiente para el tema de su presupuesto para la ejecución.

**El Consejero Vargas** manifestó lo siguiente; hemos tenido reunión con los ocho centros poblados del distrito de Acobamba para ver los expedientes técnicos de los ambientes básicos, ya está en su segunda entregable, está avanzando en buenas condiciones, de igual modo, de la institución Nuestra Señora de Candelaria, hemos tenido reunión con el consultor, con los docentes, con el director y con la apafa de esta institución para que puedan mostrarle a los consultores de qué forma están trabajando y cómo está avanzándose, es cierto que en el hospital de Acobamba no se ha logrado todavía al 100% la conciliación con el consultor, esperemos en estos días que se concilie al 100% con el consultor.

#### **PEDIDOS:**

**El consejero Anyaipoma** solicita; para la próxima sesión ordinaria tengamos un dictamen correspondiente respecto a la actualización de nuestro reglamento interno del consejo regional.

**El consejero Mamani** solicita; plazo de 30 días para que pueda dar el dictamen correspondiente al reglamento interno. 2) solicita; la presencia del director de administración, para que nos pueda informar respecto al tema de la licitación del hospital de Lircay, si existe de repente alguna impugnación al acta de otorgamiento de la buena pro. 3) solicita; la presencia del director de supervisión y liquidación, para que pueda informe respecto a la situación de la obra de defensa ribereña. Asimismo, también existen dos instituciones educativas, que han tenido problemas, que es la Institución Educativa Ciro Alegría Bazán de la comunidad de Constancia, que a la fecha tiene una serie de problemas y quisiéramos conocer, porque estaba en esta oficina para tomar las acciones legales contra la empresa que ejecutó esta obra, y la Institución Educativa Secundaria Tupac Amaru del centro poblado de Bueravista.

**El consejero Rojas** solicita; para la próxima sesión, la presencia del director de la dirección regional de educación para que pueda dar cuenta sobre el licenciamiento de los institutos en el ámbito de nuestra región.

**El consejero Laurente** solicita; para la próxima sesión, la presencia del director del hospital regional de Huancavelica para explicar sobre las goteras y mantenimiento de la infraestructura que ha ocurrido estos últimos días. 2) solicita; para la próxima sesión, la presencia del director de agricultura

de la dirección regional agraria para explicar el estado situacional de la propiedad de Callqui, que se viene recuperando por parte de la procuraduría pública y presunta invasión de invasores y funcionamiento del vivero del mismo.

**El consejero Nahui** solicita; para la próxima sesión, la presencia de las Ugeles de las del responsable de Prevaed, para la información pertinente de cómo están para el inicio del año escolar 2026. 2) solicita la presencia del director de la dirección de transportes y comunicaciones, para que nos informe el estado situacional de las vías departamentales.

**El consejero Yauricasa** solicita; la presencia del director de supervisión y liquidación referente al proyecto de la 21 localidades de electrificación. 2) solicita; para la próxima sesión, la presencia el responsable o quien lo haga a veces referente a las obras por impuesto, informe sobre la adquisición de las ambulancias que ha sido aprobada por oxi.

**El consejero Sulca** solicita; con oficio N° 177, la priorización y aprobación por obras por impuesto de los 16 IOARR de la provincia de Acobamba.

#### **ORDEN DEL DÍA. -**

##### **PRIMERO. - Proceso de interpelación al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica**

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; le voy a pedir una vez más, se lo dije que hay que conducir con el debido respeto al reglamento, yo no sé cuál es el criterio, o escoge las agendas, o yo no sé, por qué le digo esto, porque en las agendas anteriores ha habido dos sesiones extraordinarias y en las cuales ha habido varias agendas, y yo no veo acá esas agendas, pero casualmente veo la interpelación, si no se ha tocado en esos puntos, qué se hace, se traslada a la siguiente agenda, yo no sé bajo qué criterio usted está llamando incluso a las sesiones

extraordinarias, pese a que ha habido muchos documentos que han ingresado, con fechas anteriores, como es, por ejemplo, este periodo de vacancia del gobernador que han hecho alguna comunidad. Entonces, yo le voy a pedir y le voy a exhortar que maneje debidamente, conduzca este consejo regional como debe de corresponder, entonces, tendríamos que votar en aprobar o desestimar esta agenda.

440

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; creo que en las sesiones que se han convocado extraordinarias han estado los puntos de agenda, y también ahora vemos en el punto 1 de agenda, el proceso de interpelación al gerente general regional del gobierno regional de Huancavelica, y es de conocimiento para todos que en una segunda vez no hubo el quórum correspondiente y por eso se desestimó, y en este punto de agenda, ya no contando con el gerente anterior, este punto de agenda se estaría, pasando a archivar.

Seguidamente el presidente del consejo regional, somete a votación la aprobación de la propuesta de archivar el presente proceso de interpelación, obteniéndose 6 votos a favor y 4 abstenciones de los consejeros **Laurente**; ha sido un proceso que se ha llevado indebidamente a mi punto de vista, no respetando el reglamento, del consejero Mamani, porque un procedimiento que se ha realizado sin respetar nuestro reglamento interno que tiene carácter de ley, del consejero Ñahui, por no cumplirse las normas como tal y del consejero Gutiérrez; no se ha cumplido con lo que establece el reglamento, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR** la conclusión del proceso de interpelación en contra del Gerente General Regional, señor Grober Enrique Flores Barrera, por haber desaparecido los supuestos fácticos y jurídicos que motivaron la moción de interpelación, haciendo innecesario un pronunciamiento sobre el fondo.

**ARTICULO SEGUNDO. – ARCHIVAR** el presente proceso de interpelación en contra del ex gerente general regional, señor Grober Enrique Flores Barrera, conforme a los argumentos expuestos ut supra.

**SEGUNDO. – Informe del Gerente General Regional sobre el estado situacional del expediente clínico del Hospital de Castrovirreyna**

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; hace algunos momentos manifestaron nuestros colegas consejeros también el tema de nuestro reglamento, en ese sentido, yo voy a pedir también que nos avoquemos y nos enmarquemos a nuestro reglamento interno y nuestro reglamento interno claramente dice que tendríamos que dar la moción de confianza al nuevo gerente, quien ha asumido y en ese sentido, todavía no se ha dado la moción de confianza al nuevo gerente, yo pediría que esta punto de agenda se re programe, para una próxima sesión.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente, sin embargo, el gerente general ya está en función desde el día lunes, por tanto, indistintamente que hay que cumplir naturalmente el reglamento, debemos de cumplir esta agenda, por lo tanto, yo solicitaría que se respete y que venga el gerente general.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; que se respete el reglamento, señor presidente, porque también estaríamos, por una parte, nosotros pedimos que respetemos y al final estamos violando el reglamento.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; dos puntos importantes, uno respecto a la importancia del expediente técnico del Hospital de Castrovirreyna, qué duda cabe que es importante para nuestra hermana provincia de Castrovirreyna, por una parte, el reglamento, señor presidente, establece que el gerente tiene hasta ocho días naturales o hábiles para que pueda presentarse al consejo regional, estamos dentro de ese plazo, señor presidente, no se transgrede el reglamento, casos parecidos hemos tenido en los años pasados cuando se excedió más de 15 días, y eso ha sido producto también de reclamo, por lo menos voy a decir de mi persona también y de algunos colegas para que el gerente pueda cumplir con esta parte de estos reglamentos, sin embargo el caso de ahora es diferente.

441

El **consejero Torres** manifestó lo siguiente; no sé cuando, respetamos el reglamento y cuando no y definitivamente el gerente regional tiene hasta ocho días para poder solicitar su modificación de confianza. Yo creo que ese mismo día podemos programar esta agenda importante, pero debemos de respetar el reglamento, creo que eso es una coincidencia que tenemos todos los consejeros.

El **consejero Nahui** manifestó lo siguiente; en mi postura yo solo tengo que manifestar yo también soy ceñido a que las normas se tienen que respetar. Voy a dejar bueno comunicaré a mi población de que, por ciertas acciones, pero en todo caso el gerente hoy ya no participa en ninguna información.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria.

**TERCERO. – Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre el estado situacional de la elaboración del Plan Regional de Desarrollo Concertado.**

El **Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial** manifestó lo siguiente; nos han citado por casualidad en la etapa final, porque entre el día de hoy y mañana a más tardar ya nos están remitiendo la última opinión favorable de este el Ceplan, sobre el plan de desarrollo regional concertado, la siguiente sesión ordinaria nosotros vamos a presentar el pedido para que se pueda exponer este plan de desarrollo a la vez pueda este emitirse una opinión favorable y por supuesto este concluir con la ordenanza regional para el cumplimiento de esta su aprobación de este plan de desarrollo regional, estamos ya en la etapa final ya se ha concluido prácticamente el plan de desarrollo, solamente ya sabemos también por la comunicación que hemos tenido con el Ceplan que están emitiendo ya la última opinión favorable, con esa opinión solamente vamos a proceder a acuerdo de consejo.

El **consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; creo que desde el año dos mil veintitrés venimos exigiendo este punto muy importante para nuestra región de Huancavelica, este instrumento de gestión que va a ser muy útil ya nos encontramos escasamente 11 meses de poder concluir y dejemos esto como un buen precedente para la siguiente gestión y que tengan, una visión, un direccionamiento de desarrollo en nuestra región de Huancavelica bajo este instrumento de gestión, lo breve que nos ha mencionado el gerente de regional de planeamiento está claro y yo sí pediría desde este espacio dar una línea de tiempo en tal caso, como ya nos han manifestado que está ya en lo en la última etapa, de la entrega del Ceplan, demos un tiempo, señor presidente, porque ya no podemos estar alargando este. Esta aprobación del plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Huancavelica, yo solicitaría ya que menciona que está a días de ser aprobado, para la próxima sesión tengamos un informe ya de aprobación de este plan de desarrollo concertado.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; por fin después de tanta exigencia señor presidente, estamos creo que ya concluyendo, quisiéramos tener a la brevedad posible el borrador de ese documento, teniendo en cuenta que este es un instrumento técnico político a largo plazo de nuestra región Huancavelica, quisiéramos conocer a qué se proyecta nuestra región en los siguientes años, en ese aspecto reitero el pedido de que gerentes de planificación y presupuesto nos pueda, alcanzar el proyecto o el documento elaborado para una revisión minuciosa por parte de todos los miembros de este consejo regional y dar de repente las observaciones, sugerencias, lo que corresponda.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; yo me recuerdo en el año dos mil veintitrés, este instrumento de gestión venía a monitorearlo, estábamos yendo algunos talleres y mire tres años, y creo que el señor gerente de planeamiento, es el primer instrumento que tenemos que hacer, y al cierre de gestión vamos a terminar, vamos a hacer el plan, tiene que tomar las acciones necesarias, gerente, y también acá en el informe que manda, no veo acá en la línea de tiempo, las etapas si habrán cumplido, al menos por lo menos, la visión de desarrollo debieron haber incluido en nosotros tener conocimiento, de este plan, entonces le voy a pedir, la próxima sesión del consejo estará este plan acá en esta sesión.

El **Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial** manifestó lo siguiente; la elaboración de este plan de desarrollo se ha llevado a cabo con la intervención de los agentes económicos, sociales institucionales y con el seguimiento del



Ceplan, ninguna etapa de este plan de desarrollo ha sido hecha en gabinete, en escritorio como se dice. La dirección de seguimiento y evaluación es quien se hace cargo del seguimiento de este documento ya se ha llegado a la etapa final. Ya tenemos la información de que la opinión en la última opinión es favorable, solamente está en la etapa de revisión. Por lo tanto, la línea de tiempo, como dice nuestro consejero, sería que el día lunes está pidiendo una copia. El día lunes estaría alcanzando este una copia a cada consejero para que vayan revisando, para que lo tenga, porque la siguiente sesión vamos a pedir nosotros la exposición y pueda ser aprobado.

**El Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial** manifestó lo siguiente; efectivamente ha tomado su tiempo la formulación de este instrumento, hubo algunos temas que nos han limitado de repente en la celeridad del caso. Efectivamente, solamente se contó con un personal, que nos ha orientado, recopilar la información, procesar, sistematizar y analizar, esto lo hemos trabajado con el equipo ampliado, que han sido actores tanto de entidades públicas y privadas de nuestra región. Hemos hecho talleres descentralizados en cada una de nuestras provincias para escoger el anhelo, las aspiraciones, así como también sus problemáticas, y todo el trabajo, la sistematización lo hemos hecho básicamente con el equipo de trabajo de la subgerencia, quienes a su vez también tenían la carga de las distintas atenciones propias de la oficina, así como del tema de planeamiento, como demarcación territorial. Entonces con nuestro equipo hemos construido este instrumento, y también con la colaboración por parte de nuestros profesionales y técnicos de los distintos sectores, salud, educación. Es más, con las observaciones que nos plantearon, con ellos mismos teníamos resuelto o absoluto estas observaciones.

seguidamente; el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad trasladar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria para la exposición de este plan de desarrollo concertado regional y su aprobación correspondiente.

**CUARTO. – Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre el proceso del presupuesto participativo regional 2025.**

**El Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial** manifestó lo siguiente; este proceso también se ha llevado a cabo creo que exitosamente y se está implementando tal como corresponde, como se ha planificado y proyectado dentro de la programación del presupuesto participativo, el 2025 se ha tenido 17 proyectos elegibles que cumplen las características para poder ser incorporado dentro del presupuesto participativo, es decir, que tengan, por ejemplo, que estén alineadas a los objetivos estratégicos nacionales, institucionales y del mismo gobierno regional, también que sea de competencia regional, porque muchos de los proyectos que se han presentado eran básicamente de competencia local, provincial, distrital. Entonces de esos 17 proyectos elegibles se han este seleccionado 4 proyectos que están programados para su ejecución a partir del año 2027, los proyectos seleccionados, conservación y manejo de la biodiversidad de las provincias de Huancavelica y Tayacaja, región Huancavelica. Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en el sistema de riego Constancia, Centro Canchayata y Yanacocha, distrito de Lircay, de la provincia de Angaraes, del departamento de Huancavelica. Creación de servicio de agua para el sistema de riego tecnificado de Huacaquia, del distrito de Julcamarca, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica. Mejoramiento y Ampliación del servicio de transitabilidad vial inter urbana en la vía vecinal, tramo empalme TE 3 SM, Patococha, Jarhuajia, Corillas, San Juan, Empalme HB 764 Añancusi del distrito de Acoria, de la provincia del departamento de Huancavelica. Esos cuatro proyectos han sido seleccionados en el presupuesto participativo del año 2025 y también se tiene 15 ideas de proyectos que también eran proyectos elegidos, de los cuales se ha adelantado en el año 2025 porque ya tienen ficha Invierte Pe. Son 3 proyectos que ya tienen la ficha, uno de ellos es el "Servicio de transpirabilidad vial interurbana en la vía departamental HB 110, tramo empalme HB 111, Viñas Vilca, empalme HB 126, Moya en los distritos de Acobambilla, Vilca de la provincia de Huancavelica, del departamento de Huancavelica." que es está actualmente viable.

**El Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento Territorial** manifestó lo siguiente; preguntaremos tal vez por qué no hay proyectos, por ejemplo, de educación, salud u otros sectores. Esto a raíz de que es de nuestro conocimiento, que tenemos un conjunto ya una cartera de proyectos a la espera más bien de su ejecución, que ya tienen expedientes técnicos, lo mismo de salud y otros sectores, y esto no lo decidimos nosotros como conductores del

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



proceso, sino lo deciden los mismos agentes participantes. Han priorizado 3 líneas prioritarias de intervención, cuáles son agua para riego, porque nuestra población económicamente activa casi el 67% se dedica a la actividad agropecuaria, y un tercer tema prioritario, que este espacio sea priorizado, es el tema de guías, que es transversal, nos permite tanto dinamizar la economía como también acceder a los servicios de salud. Entonces estas propuestas de proyectos solo han sido estas 3 líneas de intervención.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; sin embargo, también de criterios técnicos para su formulación, yo observo el HB 110 y el HB 111, son tramos que están considerados en los mantenimientos periódicos y rutinarios también por parte de transportes, qué estamos haciendo sinceramente, no sé si amerita revisarlo, pero porque si este proyecto está siendo aprobado, el próximo año ya no haber mantenimiento, porque el proyecto ya está registrado con cui entonces mira, en esa parte no sé, y todos los años se va a hacer, este año 2026 se va a intervenir con mantenimiento periódico, casualmente este tramo y el otro tramo también la 111, el uno y el tres, entonces estos dos se van a intervenir, entonces mira, yo no sé cuál es el criterio, me gustaría que lo tomen nota, lo verifiquen, para no tener mayor inconvenientes y en los rutinario el año pasado igualito se ha intervenido en el rutinario el año pasado, estos tres tramos principales.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifestó lo siguiente; respecto a estos 2 tramos HB 110 y 111, el planteamiento que se ha hecho es a nivel de asfalto, solución básica, entonces es otro planteamiento, si ahora están haciendo, me imagino algún tipo de mantenimiento es seguramente le corresponde por los años, pero el planteamiento o la propuesta de los 2 proyectos es a nivel de solución básica y asfalto por decirlo así.

Seguidamente, el pleno del consejo regional se da por informado del presente punto de la agenda.

**QUINTO. – Informe de la Directora Regional de Salud sobre la demora en el mantenimiento de establecimiento de salud en el año 2025.**

El consejero Yauricasa manifestó lo siguiente; quiero puntualizar, yo creo que el año pasado nosotros hemos sido puntuales y precisos que tiene que venir la directora, tienen que responder no solamente lo que está en agenda, yo creo que el colega Paul ha manifestado el referente del hospital, la verdad que las lluvias se pasearon en los ambientes del hospital, yo creo que hay puntos puntuales, yo quisiera que venga la misma directora.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en la práctica de este consejo regional, ha habido casos en los que sin documento de delegación, señor presidente, ha pretendido hacer el informe a un funcionario determinado. En este caso diferente, veo un oficio que presenta la directora de la Diresa, en el cual está delegando este informe a la directora adjunta. En ese aspecto yo no veo ninguna prohibición, a fin de que la directora adjunta pueda realizar el informe correspondiente en esta sesión conforme está agendado.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda pasar este punto de la agenda a la próxima sesión ordinaria.

**SEXTO. – Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre el estado situacional de los 28 planes de negocio pendientes de ejecución.**

El Gerente Regional de Desarrollo Económico manifestó lo siguiente; respecto al avance de la ejecución de Procompite 2023, a la fecha, se tiene 91 planes de negocio que se ha ganado y que se tenía que ejecutar, de los cuales, 32 planes de negocio se encuentran ejecutados al 100% físicamente y financieramente, 15 planes de negocio se encuentran ejecutados físicamente al 100% y nos falta ejecutarlo financieramente, hay un reconocimiento de deuda, ello es por ejemplo, la adquisición de las rastras y los arados, que eran complementos a la adquisición de los tractores, también se tiene pendiente el pago de mangueras de riego y hay como 2 planes que ya también tiene con ellos, solo queda pagar de esos de esos materiales. También ahí se suma lo que es, por ejemplo, la adquisición de alpaca color para para una organización que está del área, entonces ahí también ya vamos con un buen porcentaje de avance, entonces 47 de negocio tenemos ejecutados al 100% físicamente, 14 planes de negocio tenemos ejecutado parcialmente que tienen un avance entre 75% al 90% de los planes de negocio, compras directas en este caso para poder concluir con esos 14 planes, y tenemos 30 planes de negocio con un

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



0% de avance de ejecución física y financiera. Para ello tenemos en la actualidad en el PIM seis millones setenta y nueve mil soles aproximadamente y de ello también se va en este caso tener una parte para lo que es los gastos operativos y por ello nosotros por estrategia, teniendo esa fin, hemos hemos priorizado los pagos de lo que ya se ha ejecutado al 100% físicamente y todo lo que pasa a proceso, la construcción de galpones, la adquisición también de semovientes, materiales, entre otros. Este procompite, tenemos el firme compromiso de poder concluir con la ejecución a fines de mayo y en esos actos preparativos vamos en estos momentos.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; quisiera puntualizar el caso de Huaytará principalmente, yo quisiera en que avance va el tema de plan de negocios del sector de Octavia en Ingahuasi y quisiera que me puntualice porque ya tengo algunos inconvenientes con los productores hasta me han faltado el respeto.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; lo único que yo le pediría, con precisión, cuáles serán esos 30 planes de negocios y también nos diga en qué etapa estamos, queríamos contratar al coordinador, supervisor, ya han mandado los requerimientos, en qué etapa estamos, así claro, y también decir que anteriormente también hemos tenido una reunión ya, nos han informado algunos detalles, solamente quería saber ese seguimiento, porque si no contratamos cuando son procesos que hay que avanzar y eso toma tiempo.

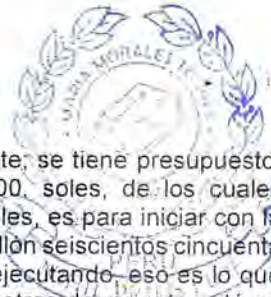
**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; avance lento, año a año, otro claro que me llama la atención es de parte del coordinador de procompite y dentro de las conclusiones nos establece que a la fecha no se tiene un marco presupuestario, hay alguna gestión al respecto, señor coordinador, eso por favor, para que nos pueda ampliar porque si no hay presupuesto no sé qué cosa vamos hacer.

**El Gerente Regional de Desarrollo Económico** manifestó lo siguiente; respecto a los planes de Huaytará la prioridad es ejecutar al 100% de los planes de negocio, estamos priorizando lo que van a pasar al proceso que les hemos que le comenté, dentro de ello está este plan de Orandino de Paria de Huaytará, si se está priorizando, no solo ellos, sino a todos los planes, como ya les estoy informando respecto a lo que el consejero Paúl, para informarle, son 30 planes de negocio y que ya estamos en ese proceso de actos preparativos para poder hacer los pedidos, los requerimientos, entre otros. Entonces respecto a lo que es en qué proceso estamos, nosotros hemos solicitado el marco presupuestal a la gerencia de planeamiento y presupuesto nos ha hecho algunas observaciones y en estos momentos ya se está entregando absorbido todas esas observaciones para que nos pueda otorgar el marco presupuestal. Respecto a la contratación del supervisor, coordinador, administrador, igual el POA, nosotros hemos presentado a la oficina de planeamiento, ya lo han bajado a la subgerencia de presupuesto, que también ya en estos días nos debe otorgar el marco presupuestal temporal. Sin embargo, no es limitante, la presencia en este caso del supervisor, administrador y coordinador, puesto que tenemos con encargatura a personal de planta, en este caso el ingeniero Juan es personal nombrado y está como coordinador de Procompite, está el director de producción como inspector y está la directora de dirección de comercio exterior y turismo como administradora. Entonces tenemos el equipo conformado y no hay limitaciones para poder continuar con los pedidos. Entonces, yo creo que sí, nosotros vamos a poder concluirlo con esta ejecución al 100% de los planes de negocio para fines de mayo o junio en ejecución física, quizás nos falte el proceso de devengado entre otras cosas, pero físicamente si nos comprometemos a poder terminar hasta junio como máximo.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; en reiteradas veces hemos llamado sobre el avance del Procompite, que hemos aprobado dentro del consejo regional, y lo que manifiestan los consejeros, nos estamos toda una vida enmarcándonos, llenamos de ilusión a la gente, quienes están detrás de este proyecto, hacemos llamar, pero el problema es el tema presupuestal, ustedes han levantado las observaciones, el cual les han hecho desde ese año, pero sin embargo hay una respuesta contundente, señor presidente. Yo exhorto a todos los colegas de este magno consejo regional, tomemos acciones sobre la responsabilidad de algunos funcionarios, quienes no aceleran este tema de igual manera, pediría que en la próxima sesión ordinaria, si no hay una respuesta concreta enmarcada en el aspecto presupuestal, tomemos acciones, no esperemos más, probablemente les vamos a citar a los funcionarios en una próxima sesión y nos van a manifestar lo mismo, que no hay presupuesto, no se cuenta con el tema presupuestal, y qué acciones estamos tomando como consejeros.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like 'Paúl', 'Laurente', 'Mamani', 'Gerente', and 'Anyaipoma'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



**El Gerente Regional de Desarrollo Económico** manifestó lo siguiente; se tiene presupuesto, está en el presupuesto institucional modificado tenemos S/6,790,000. soles, de los cuales S/460,000.00 soles, es para los gastos operativos y S/5,618,000.00 soles, es para iniciar con la ejecución de los planes de negocio, pero si tenemos pendiente de un millón seiscientos cincuenta y cuatro soles, que nos van a asignar a medida que nosotros vamos ejecutando, eso es lo que nos han informado y si tenemos presupuesto ahora, o sea, lo que nosotros de repente está en nuestras manos, en la parte usuaria, para poder hacer, para absolver las observaciones que nos han hecho, para que ya nos otorguen el marco presupuestario, cabe precisar que ya tenemos los términos de referencia hechos, por ejemplo, para lanzar el presupuesto, si ya estamos avanzados, ya tenemos un buen avance, no es que hoy nos faltan los términos de referencia, nos faltan las especificaciones técnicas, eso ya tenemos, lo que nosotros estamos esperando ahorita es que nos otorguen el marco presupuestal y nosotros de inmediato vamos a tener que empezar a hacer los pedidos o los requerimientos para el para los procesos, para las adquisiciones, entre otros.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; está claramente está manifestando, no tienen el marco presupuestal, señor presidente, quiero que quede claro, yo quisiera exhortarle por el intermedio de usted, no solamente está pasando en Huaytará a nivel de la región Huancavelica, yo quisiera que el funcionario que venga a la próxima sesión.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar a la próxima sesión con la atinencia que también se adhiere a la participación del gerente de planificación y presupuesto.

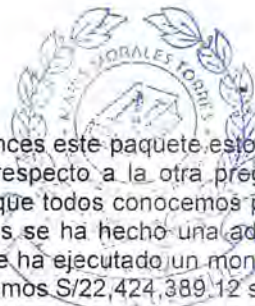
**SÉPTIMO. – Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre el estado situacional del inventario vial departamental.**

**El Director de Caminos** manifestó lo siguiente; respecto a los mantenimientos rutinarios y periódicos del 2026, nosotros actualmente tenemos 7 carreteras departamentales, respecto al mantenimiento periódico, el presupuesto asignado es de trece millones ciento sesenta y tres mil quinientos trece soles, para el inicio de esta ejecución se espera que Provias descentralizado notifique al gobierno regional, como fecha plazo máximo el 13 de febrero de del veinte 2026, haciendo el firmar el convenio correspondiente, a partir de esa fecha se realizará los actos preparatorios. Asimismo, nosotros tenemos para este año 2026, 10 carreteras departamentales, con un presupuesto de S/4,503,892 soles, como les menciono, está a la está la firma del convenio correspondiente, básicamente de ahí nosotros vamos a iniciar todos los actos preparatorios que corresponde, nuestra fecha de probable de firma de contrato estará a fines de abril y primera semana de mayo, el inicio de las ejecuciones, tenemos actualmente la programación de actividades de mantenimiento rutinario y periódico para el 2027, tenemos 20 expedientes que han ingresado que tienen un monto contractual de quinientos quince mil seiscientos soles, a la fecha los expedientes se encuentran observados tanto en la dirección de caminos como en Provias descentralizado, Provias descentralizado tiene 7 días hábiles a fin de que pueda observar su presentación, entender que ya nosotros al 31 del mes de enero se ha presentado a Provias, Provias tiene plazo para devolver los documentos hasta el 10/02/2026 el gobierno regional de Huancavelica tiene 8 días hábiles para subsanar las observaciones, como fecha el plazo máximo el 19 de febrero de este mes. El objetivo es que no se pierda toda la programación de presupuesto para 2026, sin embargo, a la fecha hemos tenido la dificultad de que nuestro director, desde el día lunes tenemos esta dificultad, todos los documentos se han estancado en la dirección, en ese sentido, nosotros tenemos 20 expedientes, al día de ayer tenemos 5 expedientes no presentados y la preocupación en el expediente de los 2 mantenimientos periódicos.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; cuando se firma el convenio, yo estaba haciendo seguimiento de cerca de los convenios y estábamos ya en diciembre listos a firmar, se supone que debimos haber firmado el convenio, entonces me gustaría que me informe cuándo se firma el convenio 2026, pregunta uno y pregunta dos es cuánto de presupuesto se ha tenido el año 2025 de acuerdo al convenio y cuánto hemos ejecutado y en cuánto es lo que se revirtió de manera precisa y específica.

**El director de caminos** manifestó lo siguiente; el año 2026 nosotros estamos, como le indiqué, a espera de la notificación de que la firma de convenio, que debe ser como, plazo máximo el 13 de febrero entiéndase bien que esto se está firmando por paquetes. tengo entendido, por

Guillermo



ejemplo, el día de hoy había firmado Ayacucho, por ejemplo. entonces este paquete esto va a depender directamente de Provias descentralizado y segundo a respecto a la otra pregunta respecto al tema del 2025 ha habido efectivamente dificultad creo que todos conocemos por el tema de los retrasos, hemos perdido presupuesto, nosotros hemos se ha hecho una adenda inicial, la adenda inicial que corresponde a S/3,151,214.07 soles, se ha ejecutado un monto de S/2,475,104.65 soles y tenemos en ejecución física y financiera tenemos S/22,424,389.12 soles, como les comenté, les he explicado, tenemos 3 contratos que está en proceso de resolución o se han resuelto, se ha ejecutado el 77% en el porcentaje ejecutado del total de la adenda.

Seguidamente, el pleno del consejo regional se da por informado respecto al punto de la agenda.

**OCTAVO. – Informe del Director Regional de Transporte y Comunicaciones sobre el estado situacional de ejecución de los mantenimientos rutinarios a nivel regional al 31 de diciembre de 2025.**

El Director de Caminos manifestó lo siguiente; respecto al mantenimiento rutinario 2025, tenemos 16 mantenimientos, todos han sido rutinarios por un monto de según adenda de S/3,151,214 soles, se tiene un porcentaje ejecutado de 77%, es decir, de los 16 mantenimientos que se han ejecutado, 3 están en proceso de resolución de contrato. por superar el 10%, tenemos la HUV 131, HUV 127 y HUV 108, básicamente es por superar el 10% del monto contractual, en ese sentido, nosotros a la fecha desde la asunción de mi cargo, a la fecha nosotros ya hemos formado lo que es el comité de recepción, según programación que nosotros tenemos, vamos a iniciar el lunes 9 de febrero la recepción, entender que tenemos un plazo también de acuerdo a la directiva N°005-2025 del gobierno regional de Huancavelica, los plazos establecidos de la fecha de recepción, de suscripción de recepción, 15 días, y asimismo también tenemos los 60 días posteriores a la presentación del informe final, nosotros tenemos una proyección de línea de tiempo en el cual vamos a cerrar, vamos a hacer todo el procedimiento hasta llegar al cierre, nuestra proyección se tiene el 11 de junio de este año.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; como hace un inicio lo mencionamos, es responsabilidad del director regional de transportes y comunicaciones brindar este tipo de informes, bien, lo ha mencionado el funcionario presente mismo, recae aquí mucha responsabilidad sobre el director de transportes, sin embargo, el mismo manifiesta que hay informes, que el mismo director de transportes mismo debería remitir.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; yo tengo entendido que el convenio ha sido por 7.5 millones de soles, y los cuales con mucha pena, apenas hemos ejecutado 2 millones y medio de soles, eso hace ver mal a la institución, nos hace ver muy mal que no tenemos capacidad de gasto, el año pasado yo hice un seguimiento del convenio hasta el último y se firmó el 20 de marzo y los procesos lanzamos en mayo o junio, y obviamente que se va a reducir, porque los periódicos ya vienen programados, entonces yo le voy a pedir estimado funcionario, porque ese es tu representante directamente, el director en hacer los requerimientos, entonces debes tener preparado ya, cosa es que se firme el convenio, inmediatamente salga, porque tú sabes, un proceso de licitación se cae, se quedó desierto, etc., entonces para que en temporada se ejecute, y casualmente este proceso de resolución de contrato y este bajísimo avance y esta adenda obedece a una ineptitud de algunos funcionarios por la demora excesiva en adjudicar.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación la conformidad con la exposición realizada, obteniendo siete votos a favor y las abstenciones del consejero Mamani; parece que la información que nos ha brindado el director de caminos no ha sido clara ni precisa, del consejero Nahui; no está considerado la provincia de Castrovirreyna, y que precise bien y del consejero Torres; información insuficiente.

**NOVENO. – Informe del Director Regional de Administración y Abastecimiento sobre el estado situacional del proceso de selección para la construcción de la Institución Educativa José María Arguedas de Collpaccasa**

El Director Regional de Administración manifestó lo siguiente; para informarle que el contrato de la obra de mejoramiento de servicios educativos de la misión educativa de José María Arguedas del centro poblado Collpaccasa, ya tiene el contrato con fecha 28 de enero, ya cuenta con supervisor, hoy día se está modificándose una cláusula del contrato donde desde el término de referencia se ha considerado que tiene que tener adjuntar la resolución de disputa, como esta obra es menos de S/10,000,000 de soles, se tiene que exceptuar, pero como están

Gustavo



en el tdr se ha puesto de esa manera, entonces con eso se está un poco retrasando, pero como ya vamos a modificar el contrato, ya no vamos a tener esa cláusula y ya se va a proceder a su ejecución normal, y eso dependería de la oficina de supervisión, el inicio de la obra.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; creo que nos ha manifestado ya que se cuenta con el contrato tanto de la empresa y como también de la supervisión, en ese sentido estaríamos solicitando la presencia también del director de supervisión y liquidación para ver en la fecha y el día en el cual se va a dar inicio a esta muy importante obra y anhelada por los ciudadanos de por nuestros hermanos de Collpaccasa , quienes han estado pendientes de este proyecto.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; lo que podemos hacer es como un segundo acuerdo, en todo caso luego del informe del señor administrador, que se apruebe, en todo caso, requerir la información a la dirección de supervisión y liquidación a fin de que nos informe cuándo va a ser el inicio y todo el procedimiento.

**DÉCIMO. – Informe del Director Regional de Energía y Minas sobre el estado situacional del proyecto de electrificación rural de localidades de las provincias de Huaytará y Castrovirreyna**

**El Director Regional de Energía y Minas** manifestó lo siguiente; voy a informar sobre el estado de la ejecución de 37 localidades al día 3 de febrero, como ya sabemos se tiene certificación presupuestaria esta obra de 37 localidades y lo que hemos hecho es realizar las coordinaciones con la oficina de abastecimiento para que puedan incluir en el siga los pedidos, que es un solo pedido y 2 servicios que lo deben realizar este viernes 6, luego lo que sigue es que la semana que viene, el lunes, se debe presentar los tdrs de estos bienes y servicios para que esta área le dé una revisión, le dé su conformidad, y luego procedan a hacer las cotizaciones y las compras de los bienes y la contratación de los servicios, si esto se da para fines de mes, que esperamos que sea para el 26 de febrero, entonces estaríamos procediendo con los trabajos de levantamiento de observaciones y todo lo que falta en el mes de febrero, marzo, todo marzo, de modo tal que en el mes de abril, se estaría haciendo las inspecciones finales con Electrodonas, de modo tal que a fines de abril y en el mes de mayo ya se esté energizando este sistema eléctrico de 37 localidades, hay trabajos que se están realizando paralelamente, como por el saneamiento de las franjas de servidumbre, donde están instalados los postes, entonces las autoridades tienen que darnos un documento que después no nos digan, has puesto los postes en mi propiedad privada y retirarlas, hemos dejado formatos, pero en general, ese es el avance a la fecha y esperamos que nosotros vamos a cumplir con nuestro compromiso de alcanzar los tdrs y logística nos debería entregar los materiales a fines de mes, entonces lo que compete ya solamente es trabajo de campo. Con respecto a las 21 localidades de Huaytará, si tenemos un tema muy especial porque esta obra se está ejecutando por contrata, el contratista es el Consorcio Fortaleza, así se llama y aquí el problema es que hemos realizado las coordinaciones con las empresas de Electrodonas, se han realizado las inspecciones en campo Electrodonas, ha generado las observaciones que estarían faltando levantarlas para continuar y culminar la obra y sin embargo, el contratista ha manifestado su desinterés, su deseo de no continuar con la ejecución de la obra, entonces lo hemos estado insistiendo para que haga un esfuerzo y termine la obra, sin embargo, el 12 de diciembre nos ha enviado una carta notarial mencionándonos de que que nos aperciben la resolución del contrato porque hay un adicional 3 que en su momento de la penalización no la habían tramitado y el 24 de diciembre la oficina de supervisión y liquidación, que es la que maneja esta obra, le ha dado respuesta indicándole que es improcedente su solicitud y el día 29 de diciembre lo mismo, se ha ratificado que es improcedente su solicitud de resolución, sin embargo, por iniciativa de nuestro gerente general y de la oficina regional de supervisión y liquidación, se convocó al contratista el 31 de diciembre para poder conversar y pedirle que continúe con la ejecución de la obra, de modo tal que asumíamos compromisos como el que se va a tramitar un nuevo adicional cuatro, donde aparecían las observaciones de Electrodonas, y que además le hemos dicho hoy contratista, tú le haga el expediente para que no haya, digamos, observaciones de tu parte, tú hazlo y el gobierno regional va a pagar ese costo de ese expediente, el contratista nos dijo que nos iba a confirmar su decisión, de modo tal que el 13 de enero nos hace llegar una carta notarial pidiéndonos la resolución del contrato, ante ese hecho, lo que corresponde es derivar esta petición a la procuraduría pública, para que pueda él llamarlo a una conciliación y en este sentido el procurador tiene 60 días de plazo para que pueda terminar conciliando o no conciliando, si concilia, lo que sigue es que el contratista termina con el expediente cuatro y sigue la obra, pero



si no concilia, que es lo que lo más probable, porque no quiere seguir el contratista, entonces tenemos que hacer un corte de obra, un saldo de expediente de obra y continuar la ejecución. Entonces, en ese sentido, nos hemos acercado al procurador público para que pueda apoyarnos, con la solicitud de convocar rápidamente al contratista y cerrar este tema de la conciliación, sin antes de cerrar no se puede hacer el corte de obra, me han dicho, y tampoco se puede hacer el saldo del expediente de obra.

**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; seguramente los cambios que se realizan siempre deben de ser por un bien, sin menospreciar de repente la participación de los otros directores, pero acá el tema puntual es el tema de presupuesto, esto no es de la gestión actual, esto es de la gestión anterior y en nuestras localidades, que son 14 de la provincia de Castrovirreyna, uno siempre se traslada de repente hasta un día, un sábado, un domingo, ingeniero, y lo que dicen, consejero, cuándo va a llegar la electrificación, eso es un engaño, eso no quisiéramos nosotros, la presencia del ingeniero Romeo creo que hoy día está manifestando, nos conocemos poco tiempo y usted ha estado detrás de este proyecto el año pasado y se ha venido de repente juntando en algunos tramos, pero queremos que en esta vez con la dirección de su persona, se culmine esta electrificación porque son ciudadanos de la provincia de Castrovirreyna de la región Huancavelica y del Perú, que también quieren tener una electrificación, hay pueblos que no tienen electrificación, todos esos pueblos necesitan ser electrificados, de nuestra parte nosotros vamos a ser exigentes como lo hemos venido haciendo y queremos y vamos a pedir encarecidamente a su persona con este encargo que tiene en la dirección de energía minas, lo vemos hacer, porque también ahí tenemos en algunos casos que no está el residente, no está el supervisor y esas cosas se tienen que exigir, los compoblanos de estos 14 pueblos de la provincia de Castrovirreyna, esperamos que hoy día lo afirmado por el director de energía y minas se esté concretizando para el mes de mayo tengamos electrificación, la luz en estos 14 pueblos de la provincia de Castrovirreyna.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; solamente un promedio de 5% para que pueda terminar la electrificación de Huaytará y la verdad preocupado, espero que a través de la procuraduría hagan y puedan conciliar de buenos acuerdos y también hay que tratar de que se pueda apoyar a la empresa también los adicionales, porque la acción justifica con algunos que por el pasar el tiempo ya algunos sectores están prácticamente los materiales, incluso los postes, o sea ya están no están adecuados.

**El consejero Torres** manifestó lo siguiente; sobre este tema de continuar con la electrificación trifásica, hay zonas que necesitan energía trifásica para poder poner pequeños equipos o en sus emprendimientos que utilizan este tipo de energía para poder abaratar costos, entonces sería creo que es importante, se ha estado coordinando por ejemplo este tema de la piscigranja en Pueblo Libre y otros aspectos que creo es importante recordarle que no nos descuidemos en estos aspectos.

**El Director Regional de Energía y Minas** manifestó lo siguiente; en la región de Huancavelica hay muchas poblaciones que vienen y piden suministro de energía eléctrica porque no tienen, estamos coordinando con el ministerio de energía y minas para que puedan, para que podamos organizarnos de modo tal que los alcaldes distritales en coordinación con la dirección regional de educación levanten una información con un aplicativo y con esa información es suficiente para que el ministerio pueda considerar dentro de su programa de inversiones la electrificación de estas localidades, en ese sentido, creo que más adelante informaré cómo va a ser el procedimiento, que ya lo tenemos, pero que de verdad es necesario impulsar para que todas las viviendas que actualmente no tienen energía eléctrica, sus obras sean ejecutadas vía el ministerio de energía y minas, sea con redes convencionales, o con paneles fotovoltaicos.

**UNDÉCIMO. – OFICIO N°003-2026/GOB.REG.HVCA./GRDS- SGJCyD Designar titular para la comisión ejecutora del concurso de himno de Huancavelica.**

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; pediría que se traslade a la Comisión de Desarrollo Social.

Seguidamente el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad encargar a la comisión de desarrollo social, para que elijan dentro de sus miembros al representante.

Cubtenez

**DUODECIMO. – OFICIO N° 003-2026/GOB.REG.HVCA./CRT.FACHP Solicito aprobación del plan de trabajo de actividad de fiscalización 2026, para realizar "Fiscalización de la Situación de los Pasivos Mineros en la Región de Huancavelica"**

El **Presidente del consejo regional** manifestó lo siguiente; es el plan de fiscalización de la situación actual de los pasivos ambientales mineros en el ámbito regional de las siete provincias.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; es un plan sinceramente no veo acá con claridad qué es lo que va a ser, pasivos ambientales, cuáles van a ser, de qué mineras grandes, de ámbitos de la región, de mineras artesanales, pequeñas mineras, a cuál se refiere, me gustaría que nos precise y aclare.

**Presidente del consejo regional** manifestó lo siguiente; es clarísimo en el sentido que en la región solamente podemos llevar las pequeñas y las medianas minerías. No podría ser el caso de la gran minería porque eso corresponde al Ministerio de Energía y Minas.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; viendo dentro de los requerimientos de los profesionales inclusive se está solicitando la contratación de ingenieros zootecnista, dice aquí claramente, en relación con el proyecto productivo, no sé de qué proyecto productivo se refiere, también se requiere la contratación de un contador público. Me parece que esto incluso tiene que ver más con un ingeniero geólogo, un ingeniero minero, etc., las razones por las cuales incluso el ingeniero ambiental, me parece que esto tiene que ser corregido.

El **consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; bajo las recomendaciones que han realizado también nuestros colegas consejeros, hay algunas observaciones que hacer dentro del plan presentado por su persona, en ese sentido, también pediría que se pueda subsanar algunos errores de tipeo que se tienen en su plan de trabajo.

El **consejero Nahui** manifestó lo siguiente; primero, yo puedo tener la observación de que si bien es cierto, como dice, no podemos presentar nuestros planes de fiscalización, pero si bien hay que ser un poco honestos, estoy viendo que dentro de la provincia de Castrovirreyna hay planes de fiscalización, y quiero remitirme de repente a quienes están haciendo uso de estos planes, están trasladándose y no están notando el resultado como tal, y las autoridades están comunicándonos a que van a hacer ese trabajo de fiscalización y que eso no se está orientando a mejorar, y está el trabajo realizado por las empresas.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda devolver el documento y sus anexos para su reformulación conforme a las observaciones planteadas en sesión ordinaria.

**DECIMOTERCERO. – Oficio N°002-2026/GOB.REG.HVCA./CRT.FACH. Aprobación del plan de trabajo de actividad de fiscalización 2026, para realizar la "Fiscalización y Verificación Posterior al Proceso de Acceso a la Contratación y Nombramiento de Docentes en las Ugeles de Tayacaja y Surcubamba"**

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; revisando el plan de fiscalización, veo algunas, me parece montos elevados, incluso se está solicitando una camioneta 4x4 para esta situación. Recordemos que la contrata docente, incluso el proceso de nombramiento son procesos administrativos. Existen expedientes administrativos y basta, con solicitar todo el expediente administrativo para poder revisarlo, si efectivamente se ha cumplido dentro del marco legal o no, es más le ley dice, hay un control posterior, no sé si la entidad ha realizado ese control posterior. Incluso en este requerimiento de información, no demandan montos altos para solicitar también una camioneta, yo solicito, en todo caso, señor presidente, conforme ya se hizo el año pasado también, que se haga en el marco de la razonabilidad en el monto también con criterio de austeridad de este consejo regional.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; en la misma tónica, requiere usted acá un profesional de abogado, para qué, soporte técnico para el balance semestral, sinceramente, no sé, pero bueno, habla sobre la camioneta y pide 250 galones, son temas administrativos, documentales que hay que pedir y aparte de ellos también el propio órgano de control institucional ya tiene esta función de control posterior.

El **consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; aquí vemos en el primer plan que presentó usted, lo que es la compra de casacas, camisas, entre ellos, y en este plan se repite, yo pienso que dentro de todos los planes que se va a presentar dentro del consejo regional, basta una

casaca, una camisa, para todo el plan de fiscalización que podamos hacer durante todo el año, así como el año pasado se discutía, que solicitábamos, para cada plan se estaban solicitando zapatos, para cada plan se estaban solicitando cascos, casacas, camisas, y eso es una observación, creo que debemos ser muy responsables y también austeros con los planes de fiscalización, porque también es de nuestra competencia salir a los lugares, de repente no presentando únicamente un plan de fiscalización.

**El Presidente del consejo regional** manifestó lo siguiente; el factor económico no puede ser un obstáculo para realizar una adecuada fiscalización, los modos y las formas de fiscalización, cada consejero lo ve, naturalmente puede ser una modalidad solicitar los documentos, pero también es importante acercarse al lugar de los hechos, en el caso del nororiente, la ugel esta en Surcubamba.

**El consejero Torres** manifestó lo siguiente; particularmente, al margen de los temas administrativos que se han visto, creo yo que cada consejero presenta el plan en función a lo que quiere fiscalizar, a lo que se necesita fiscalizar para dar las correcciones. Creo que si vamos a poner los argumentos que han considerado que hay controles posteriores, la contraloría lo tiene que hacer, hay controles administrativos, todas las actividades de la gestión están propensos o tienen posibilidad de que exista un control posterior, existan controles de la Contraloría y también de los entes que controlan, y que revisan los temas de gestión administrativa, respecto a los que conocemos la zona del nororiente, considero que si es necesario el acceso a la camioneta, porque si se quiere ir a verificar los documentos, no sé si los documentos administrativos nos lo van a enviar o usted va a llevarlos. Entonces, en ese sentido, yo creo que debemos también, los consejeros, ser lo más racionales y prudentes porque esto ya se ha discutido en ocasiones anteriores y el acuerdo anterior ha sido que cada consejero se hace responsable del plan que presenta en función a los resultados que va a subir al sistema de la Contraloría.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda devolver el documento y sus anexos para su reformulación conforme a las observaciones planteadas en sesión ordinaria.

**DECIMOCUARTO. – OFICIO MULTIPLE N°001-2026-MCLCP-HVCA/CER Reunión Comité Ejecutivo Regional -CER, MCLCP -2026 Huancavelica.**

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; yo creo que la petición es clara, lo que desde acá debe involucrarse la comisión ordinaria de desarrollo social.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; este despacho ha ingresado el 15 de enero, siendo un asunto importante, incluso el 15 de enero hemos tenido una sesión ordinaria, debía ser incluido, incluso, señor presidente, teniendo en cuenta que el contexto, porque estaban convocando al señor Uribe para el 27 de enero, entonces, pudo haber sido aprobado de forma excepcional, dada la naturaleza de esta reunión, que ha pasado ya el 27 de enero, sin embargo, yo creo que todavía queda una tarea pendiente, conforme al oficio, de acreditar al titular y alterno para la mesa de concentración, que asista a las siguientes sesiones que se van a convocar por parte de la mesa de concentración de lucha contra la pobreza.

**El consejero Torres** manifestó lo siguiente; de la misma manera, pero sería el presidente de la comisión ordinaria de desarrollo social, creo que sería importante someterlo a votación.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente; seamos concretos, está diciendo acrediten un titular y alterno, entonces, propongamos, quiénes van a ser esos dos consejeros puede ser de comisiones.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; mi propuesta era que se designe al presidente de la Comisión De Desarrollo Social para que pueda presidir estas responsabilidades.

Seguidamente, el presidente del consejo regional, somete a votación la aprobación de la propuesta de designar al presidente y secretario de la comisión ordinaria de desarrollo social, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. -- DESIGNAR** al consejero regional por la provincia de Acobamba, señor Godofredo Vargas Mendoza, como representante Titular del consejo Regional de Huancavelica, ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, para el periodo 2026.

**ARTICULO SEGUNDO - DESIGNAR** al consejero regional por la provincia de Tayacaja, señor Ángel Alcides Gutierrez Casavilca como representante alterno del consejo Regional de Huancavelica, ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, para el periodo 2026.

**DECIMOQUINTO. - OFICIO N° 014-2026/GOB.REG.HVCA/GGR - ORA** Aprobación para la donación de materiales remanentes, a favor del Centro Poblado de Antacocha del distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica.

Seguidamente, el presidente somete a votación la aprobación de la donación, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** la transferencia en calidad de donación de materiales remanentes de obra del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la municipalidad del centro poblado de Antacocha, del distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica, bienes señalados en el precitado Informe N° 10-2026/GOB.REG.HVCA/ORA-OA/ETA, de fecha 15 de enero de 2026, y que forma parte integrante como anexo del presente acuerdo regional.

**DECIMOSEXTO. - OFICIO N° 019-2026/GOB.REG.HVCA/GG -ORA** Solicita agendar la aprobación de subvención económica 2026

El presidente del consejo regional manifestó lo siguiente; al respecto no veo una opinión favorable de presupuestos ni tampoco mención al monto, de cuánto estamos hablando.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; vemos nosotros la necesidad de año a año, de la aprobación, lo correcto debería ser devolver, señor presidente, a administración, sin embargo, yo solicitaría que, a fin de poder agilizar el informe correspondiente, se pueda citar, el día de hoy al de planificación y presupuesto a fin de que nos pueda adjuntar este informe.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; bajo la misma observación de su persona, que aquí no menciona el monto, tanto en el oficio que ha presentado, en este caso, el hogar de ancianos Santa Teresa de Jesús, tampoco menciona el monto, es por ello que sería oportuno devolver con esa observación.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda, solicitar informe técnico presupuestal, para su posterior aprobación.

**DECIMOSEPTIMO. - OFICIO N°099-2026/GOB.REG.HVCA/OCI - Informe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional, correspondiente de enero a diciembre de 2025.**

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; teniendo en cuenta que este informe que realiza la Contraloría es de interés también para toda la región Huancavelica, solicitamos que se programe para la siguiente sesión del consejo regional.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**DECIMOCTAVO. - OFICIO N° 010-2026/GOB.REG.HVCA/CRPCAS-ELND. - Solicito citar al Director Regional de Supervisión y Liquidación.**

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**DECIMONOVENO. - Carta Notarial N° 001- 2026-CCC/CEDC** Requerimiento de pronunciamiento expreso, convocatoria a sesión extraordinaria del Consejo Regional e inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa funcional, disciplinaria, penal y política, con solicitud de destitución de funcionarios e inhabilitación del Gobernador Regional, por omisión funcional acreditada

El consejero Mamani manifestó lo siguiente; en efecto, como ya lo había manifestado inclusive en la reunión anterior, eh tendido una reunión, con todos los centros poblados anexos de la comunidad de Carhuapata, en el cual, ampliamente se ha dialogado respecto a distintos proyectos de inversión que no vienen siendo atendidos, y a la cual el ejecutivo regional no le está dando una respuesta ni positiva ni negativa. Esa incertidumbre ha llevado, inclusive, a tomar una determinación de esta naturaleza, entonces, pero sin embargo, hay que dejar también claro que

en la sesión de consejo del 15 de enero, ya ingresó el oficio N° 028-2025, de este consejo regional, por unanimidad, ha determinado derivar al ejecutivo regional a fin de que pueda pronunciarse respecto a cada uno de los pedidos de esta comunidad campesina, nosotros hemos cumplido nuestra función conforme nos corresponde también nuestro reglamento establecido, ahora queda pendiente, que el ejecutivo regional responda, porque entiendo que este acuerdo de consejo regional ya ha sido notificado al ejecutivo regional.

**El consejero Laurente** manifestó lo siguiente, en la misma tónica, lo que deberíamos hacer es derivar, y que nos informe para tomar todas las acciones que deban de corresponder.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; particularmente, ellos están pidiendo una sesión extraordinaria. Ahí tienen unos petitorios, en ese sentido, es otro pedido que anteriormente se ha dado, se ha pasado al ejecutivo, es un tema que ha pasado al ejecutivo, nada tiene que ver con este documento, pero sí, yo reitero, en un sentido, a este consejo no tienen ese, por muy autoridad que represente a la comunidad, de amenazar, si no hacen denuncia a la contraloría, a la fiscalía, yo creo que esos términos no debemos permitir, yo creo que a todas las comunidades, a las autoridades, se ha atendido este consejo, motivo por el cual yo también coincido con su persona, que se pase a la comisión de fiscalización.

**El consejero Torres** manifestó lo siguiente definitivamente la petición de la comunidad de Carhuapata es diferente a las tomadas en sesiones pasadas, ellos están solicitando una sesión, entonces yo creo que sería importante someter a votación el pedido de la comunidad, por otro lado, es importante también que el gerente regional informe sobre el acuerdo anterior que hemos arribado.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; la sesión extraordinaria que están solicitando los hermanos de la comunidad campesina de Carhuapata, para una sesión extraordinaria, sería netamente, precisa, netamente, para el informe detallado y documentado sobre las acciones que está tomando el ejecutivo bajo el petitorio de los ciudadanos de la comunidad campesina de Carhuapata. Estamos hablando de sus proyectos de esta comunidad, eso sería el informe detallado, actualmente contamos con un gerente general reciente, el cual, por este pleno del consejo regional, va a tener que pasar su moción de confianza.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente; hay un asunto de fondo, reitero, que no están siendo atendidos por el ejecutivo regional, ese es el asunto de fondo, necesitamos la presencia del gerente general porque recuerden que a la fecha de hoy han pasado 20 días de lo que se le ha notificado el acta de consejo regional para que se le atienda a Carhuapata en cada uno de estos pedidos, el gerente general que está asumiendo, el actual, tendrá que venir aquí y nos indicará si se atendió o no se atendió, si se le dio trámite o no se le dio trámite a ese acuerdo de consejo regional y al oficio, de ese informe, se podría tranquilamente establecer, fijar una fecha para la sesión extraordinaria.

**El Presidente del consejo regional** manifestó lo siguiente; definitivamente hay omisión de funciones de todos los funcionarios que desde el año pasado no están atendiendo las necesidades y las demandas de la comunidad campesina Carhuapata, lo que sí sugiero es que pase a la comisión de ética y fiscalización para que se dé el dictamen final de estos funcionarios que no oportunamente, no han tomado la atención sobre la demanda y las necesidades de la comunidad Carhuapata.

**El Presidente de la comunidad Carhuapata** manifestó lo siguiente; se viene luchando años, 2 décadas, no de un mes, ni de 1 año, en nuestras peticiones es clara, creo que lo tienen en la mesa, nosotros hacemos esta petición es dentro del marco constitucional, dentro del marco procedimiento administrativo, dentro del marco procedimiento legal, facultad del consejo regional, asimismo, dentro de la ley orgánica del gobierno regional, los funciones, las facultades, las atribuciones están demostrado último carta notarial, aquí nosotros estamos demostrando la omisión de funciones desde 14/03/2025, asimismo, estamos demostrando desde noviembre 20/11/2024 hasta hoy que estoy acá, ninguna respuesta de ningún proyecto, ninguna solicitud, hay diversas que podemos enumerar, es motivo que nosotros hemos agotado, vía procedimiento administrativo lo que es el gobierno regional, que es parte ejecutivo, hay cartas notariales de 17 de diciembre y está anexado en eso, por consiguiente, el consejo regional tiene que tomar acción, nosotros estamos pidiendo en el anterior petitorio, hemos pedido control político, qué es control político es que tienen la facultad, por qué están elegidos ustedes son



fiscalizadores, función de consejeros son fiscalizadores, que hay omisiones, que hay denuncias e inmediatamente tomar las cartas y a la fecha son omisiones .

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente: se ha aludido el término marco constitucional, marco legal muchas veces, y ese marco legal, en todo caso, dentro de la pirámide de normas jurídicas que existen en el Perú, establecen un debido procedimiento, y el debido procedimiento que este consejo regional debe aplicar, es justamente informarse para tomar decisiones, necesitamos informarnos de parte del ejecutivo regional por qué no se ha atendido desde la fecha del ingreso de esos documentos y nosotros identificar a los responsables, recuerden que funcionarios, aun cuando ya no estén trabajando en esta institución llamada gobierno regional, todavía son pasibles de poderles de adjudicar responsabilidades cuales quiera que corresponde, desde el administrativo hasta hasta el penal, dentro de ese marco legal, el responsable de la parte administrativa del gobierno regional es el gerente general, ni siquiera es el gobernador regional, sino es el gerente general el que tiene que responder por cada uno de estas posibles omisiones en las cuales haya incurrido.

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; solicito también una sesión extraordinaria para que el gerente general actual nos informe sobre estas acciones de petitorias de la comunidad campesina de Carhuapata, no dilatemos más el tiempo, necesitamos esa información para tomar acciones como lo han dicho los consejeros a ese acuerdo lleguemos.

Seguidamente, el pleno del consejo regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

**VIGÉSIMO. – OFICIO N° 008-2026/SITRA – SEDE CENTRAL – JD Solicitud de nulidad de oficio del Acuerdo de Consejo Regional N° 207 -2025- GOB.REG.HVCA/CR**

**El consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; hemos escuchado algunos detalles del despacho el cual ha sido presentado por el secretario general de Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica, sede central, y en ese sentido yo le diría que el mencionado despacho pase a la comisión de fiscalización para su respectivo dictamen correspondiente y podamos también determinar en este magno consejo regional si debe algunas sanciones y podamos remitir al ejecutivo.

**El consejero Mamani** manifestó lo siguiente. este asunto es meramente legal o estrictamente legal, aplicación de una normativa, que considero que el consejo regional, contando con secretaría técnica, que tiene un letrado, un abogado, y también asesoría técnica, debería en todo caso encargarse a ambos profesionales, a fin de que emitan un informe legal correspondiente para que el consejo regional pueda tomar la determinación del caso, recuerde que el consejo regional cuenta con un una comisión ordinaria de fiscalización, pero sin embargo es de considerar atención presidente que soy el único abogado en esta comisión, la razón por la cual yo solicitaría en todo caso que pase por solicitarle a asesoría técnica y secretaría técnica que eviten el informe conjunto, porque reitero es un asunto estrictamente legal.

**El consejero Torres** manifestó lo siguiente; en todo caso solicitaría previo a que se tome la decisión correspondiente que la comisión haga su informe tomando estas consideraciones en su dictamen anterior, qué aspectos, en función ahí nosotros podamos también recomendar al equipo técnico con previos al presidente, sería importante escuchar si la comisión anterior que ha presentado el dictamen al consejo ha tomado estos puntos en consideración.

**El consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; creo que la petición del sindicato es bueno, primero partiendo de que esto ha venido del ejecutivo, para la transmisión del consejo regional, más bien yo sería que pase a la comisión de fiscalización, yo creo que el apoyo tanto del secretario técnico como del asesor que dicha comisión ordinaria y también hay que dar una respuesta tampoco podemos decir hoy y que se aprobó la anterior o no, que se evalúe bien yo creo que es un tema legal a los colegas y hay que tomarlo con mucha cautela.

**El consejero Nahui** manifestó lo siguiente; habiendo escuchado todo el contenido de del presente texto, precisamente tenemos que mencionar, esto se puede llamar de repente intervención, por qué, por la razón siguiente de que el señor quien está presentando la documentación se está avalando las normas legales y lo justo que está solicitando no puede haber, es como si yo tuviera el máximo cargo y designo a una persona que asuma el cargo, acá se tiene que precisar, ya lo han mencionado los otros colegas, remitir inmediatamente esto a la



comisión competente para que ellos puedan precisar y nosotros seguramente en el siguiente consejo regional lo estaremos aprobando.

Seguidamente, el presidente del consejo regional somete a votación la aprobación de la propuesta de encargar a la comisión de fiscalización y ética, el estudio y evaluación del documento, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO. – ENCOMENDAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Transparencia y Ética, la evaluación y estudio de la solicitud del secretario general del sindicato de trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica, sobre solicitud de nulidad de oficio del Acuerdo de Consejo Regional N° 207-2025/GOB.REG.HVCA/CR, y otros.

**ARTICULO SEGUNDO. – OTORGAR** el plazo de 15 días calendario para la presentación del informe y/o dictamen que corresponda.

**VIGESIMOPRIMERO. – OFICIO N° 031- 2026/GOB.REG-HVCA/CRH/PLE** Aprobación del plan de fiscalización, de la “Ejecución de Obra Institución Educativa Secundaria de Pucapampa y Ejecución de Obra Institución Educativa de Pantachi Norte.

El **consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; aquí menciona ejecución de obra de Institución Educativa Secundaria de Pucapampa, ejecución de obra de Institución Educativa de Pantachi Norte, no dice el distrito, debería también mencionarlos, en el plan de fiscalización, específicamente de que distrito, provincia, asimismo hacer las observaciones del caso en referencia a los profesionales que está solicitando en este plan de fiscalización, nos pueda dar algunos detalles el consejero.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; efectivamente esto también lo he elaborado ajustándolo a los presupuestos de logística, por ejemplo, en el caso que tiene la camioneta el costo es 7 mil soles, que ya es un estándar por ejemplo que se considera, además de ello vamos a fiscalizar dos obras, dos instituciones educativas, es bastante claro, esto lo he hecho también con la asesoría de logística, para no tener los reajustes presupuestarios que siempre suelen hacer en presupuesto.

El **Presidente del consejo regional** manifestó lo siguiente; usted señala aquí, se requiere viáticos para los gastos de alimentación, hospedaje para los consejeros, usted va a pernoctar en su proceso de fiscalización.

El **consejero Laurente** manifestó lo siguiente; de ser necesario pernoctaremos, estimado presidente, y también como somos dos consejeros, el otro consejero es de Tayacaja se está considerado por eso.

El **consejero Mamani** manifestó lo siguiente; estamos viendo inclusive en los materiales, o mejor dicho, en algunos accesorios, casco protector, cuántos cascos ya tendríamos, la verdad, yo creo que esto también con el mismo criterio, que hemos ido observando algunos planes de fiscalización también tendría que ser subsanado.

El **consejero Yauricasa** manifestó lo siguiente; estoy visualizando el precio es excesivo, yo creo que todos conocemos Huancavelica, hay que ser también austeros en la programación de presupuesto en esa parte, no sé si puedan reajustar en cuanto a su plan que han realizado los colegas.

El **consejero Anyaipoma** manifestó lo siguiente; creo que es oportuno para hacer las observaciones en los planes de fiscalización a partir de ahora que debemos presentar en este magno consejo regional. Ya lo ha manifestado el consejero Héctor, el consejero Paul en el año pasado también ha tenido muchos planes de fiscalización, el cual felicitamos desde este magno consejo regional y hasta la fecha no cuenta con un tablero de plástico con manija de presión tamaño oficio, son cosas que desde el año pasado se han solicitado en los diversos planes de fiscalización y seguimos pidiendo esas cosas.

Seguidamente el pleno del consejo regional acuerda devolver el documento para su reformulación conforme a las observaciones planteadas en sesión ordinaria.

Subsecretario

**VIGESIMOSEGUNDO.** – OFICIO N° 032-2026/GOE.REG-HVCA/CRH/PLE Aprobación del plan de fiscalización, “Fiscalización al Almacén de Ayuda Humanitaria de la Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres del Gobierno Regional de Huancavelica”

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; voy a pedir de igual manera el reajuste y reformulación de este plan que ha presentado también nuestro colega Paul con las observaciones, que precisamente ya las hemos hecho en anterior. Aquí sigue solicitando camisas, casacas en cada uno de los planes.

El consejero Gutiérrez manifestó lo siguiente; coincido con el colega Juan José. Hay que para algunos detalles que siempre se nos va de repente por la premura del tiempo, porque si nosotros vamos a lo que dice vestuarios de accesorios de 280 soles, más 360 soles, y al final suma total solamente 360 soles, entonces hay algunos detalles que sería bueno que lo reajusten en los números y se puede aprobar en la siguiente sesión de consejos.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; naturalmente siempre hay observaciones, algunas inquietudes, en el caso del almacén de defensa civil, recuerde que nosotros proveemos los siete almacenes adelantados a las provincias, y en el cual estoy programando solo un viaje, por eso en el alquiler de camioneta, si usted ve ahí está solo dos mil soles, no está el mes entero que se debe usar, usando el criterio de nuestros consejeros que hay que tener austeridad, y el cual el plan apenas llega a 17 mil soles, entonces yo les digo, colegas, en el caso de la camisa y la casaca, bueno, siempre de identificación institucional, entonces ese es el motivo que yo consideré en este caso.

Seguidamente el pleno del consejo regional acuerda devolver el documento para su reformulación conforme a las observaciones planteadas en sesión ordinaria.

**VIGESIMOTERCERO.** – OFICIO N°002-2026/GOB.REG-HVCA/CRPHVCA 1 Solicito aprobación del plan de trabajo de la actividad de fiscalización, “Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en la Institución Educativa José María Arguedas del Centro Poblado de Ccollpaccasa del distrito de Yauli, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica”

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; alquiler de camioneta están considerando ocho mil soles, y de igual forma viáticos seguramente también pernoctarán por allá, a mi punto de vista, amerita un reajuste, zapatos de seguridad, tampoco siguen poniendo, y todavía con un costo de seiscientos cuarenta soles, tres zapatos, no sé, entonces, en la misma tónica, que se reajuste.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; impresionante la observación que realiza también nuestro colega Paul Laurente, bajo este plan presentado por el consejero José Torres, se estaría solicitando también el reajuste de este plan de fiscalización con las recomendaciones que hemos hecho en los anteriores planes.

El consejero Torres manifestó lo siguiente; de nuestra parte, no hay inconveniente en hacer algunos ajustes, pero definitivamente quiero que conste en acta de que el año pasado, si hacemos la revisión de todos los planes, incluido mi plan, es el plan en el cual no he considerado equipos de seguridad, los cuales son necesarios para poder ingresar a obra, los cuales han dificultado inclusive algunas fiscalizaciones que hemos tenido, por eso se está considerando.

Seguidamente el pleno del consejo regional acuerda devolver el documento para su reformulación conforme a las observaciones planteadas en sesión ordinaria.

**VIGESIMOCUARTO.** – OFICIO N°001-2026/GOB.REG-HVCA/CRPHVCA 1 Solicito aprobación del plan de trabajo de la actividad de fiscalización, “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Prolongación Manchego Muñoz, Jirón Quichacchuayco, Jr. Yualí, Jr. Huando, Jr. Larra y Jr. Acoria del Barrio de Santa Ana, distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.”

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; es cierto algunos de los consejeros el año pasado no han solicitado implementos de seguridad en este caso estaríamos hablando de zapatos, cascos, entre otros implementos y sin embargo algunos si es por ello que se pide el reajuste en los planes de fiscalización aquí vemos que están presentando tres consejeros dentro de ellos está aquí nuestro consejero Meger Rojas que el año pasado sí ha solicitado zapatos ya



no sería necesario pedir un zapato para el consejero Meger, solamente estaríamos poniendo para el consejero José, quien no lo ha solicitado el año pasado, quien no ha tenido implementos de seguridad el año pasado en ese sentido se pide el reajuste.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; efectivamente también no están poniendo chalecos ni casacas, yo pienso que también deben considerar aparte de ello también reajustar la camioneta que está a 8 mil soles también me parece en el caso de los profesionales 10 mil soles, dos profesionales y dice, realizar la actividad de fiscalización de hitos de control entonces amerita ya desde ya su reajuste tomando en cuenta pues que el consejero Torres también es contador y viendo la austeridad.

El consejero Nahui manifestó lo siguiente; no solamente el plan presente todos los planes hay que ver también con mayor tranquilidad, te puedo decir el contrato de los profesionales como ingenieros, contadores está demasiado están cobrando, todos los contadores van a venir a buscar planes de fiscalización, entonces demasiado elevado, se están considerando también en los pagos de los profesionales no solamente en este plan en todos los planes desde el año pasado eso se debe de tener en cuenta.

Seguidamente el pleno del consejo regional acuerda devolver el documento para su reformulación conforme a las observaciones planteadas en sesión ordinaria.

**VIGESIMOQUINTO. – OFICIO N°026 – 2026/GIOB.REG.-HVCA/CRH/PLE Precisión y aclaración de pedido**

Presidente del consejo regional manifestó lo siguiente; se toma la decisión de correr el traslado sobre la solicitud que ustedes hacen, es básicamente invitación, no precisa si se va a abordar en una extraordinaria o una ordinaria, básicamente es una invitación a lo que ustedes señalan en el acuerdo del consejo regional, efectivamente estipula nuestro reglamento, sin embargo, claramente allí también señala que es al inicio de la gestión, para que el gobernador de los lineamientos de su política de trabajo al inicio de la gestión, el cual no es este caso, ustedes podrían interpretar de la otra forma al cual dice el más alto funcionario, y eso es debatible porque recuerden que el gobernador, aparte de ser tener un cargo administrativo, es el de elección popular, el cual significa que tiene un cargo político, entonces esos vacíos que no son tan claros, yo me baso a lo que es el reglamento, el acuerdo consejo regional al inicio de la gestión y como no precisan el documento, que tampoco se programe lo que se agende, una invitación al gobernador, no me queda claro si va a ser ordinaria o extraordinaria.

El consejero Mamani manifestó lo siguiente, el tema legal a lo largo de nuestros 6 años de estudio tocar los puntos de interpretación jurídica, esto no es solo leer y lo que aparentemente dice, sino es una interpretación sistemática, porque yendo de repente a la interpretación literal, la más básica que existe, con esa interpretación sería se entendería que el gobernador regional se presentaría solo una sola vez durante la gestión, lo que no es correcto, y la práctica incluso en este consejo regional, la única vez que vino al consejo regional fue con aprobación vía acuerdo del consejo regional, vía nuestra norma del reglamento y la práctica también así se ha demostrado, entonces con ese documento lo único que se ha pretendido aclarar es justamente el correcto procedimiento la correcta interpretación del reglamento.

El consejero Anyaipoma manifestó lo siguiente; efectivamente también se ha hablado, de posibles errores que no estamos cumpliendo en cumplimiento a nuestro reglamento interno del consejo regional, sin embargo, también tengo que manifestar que los colegas que han presentado la presencia del gobernador regional para que pueda dar cuenta de y explicación en este magno consejo sobre algunos puntos que he mencionado dentro del documento, yo también me atrevería a mencionar que ellos incurren en error, es un tema interpretativo, es un tema que cada uno tiene su posición o tal vez a través de otros profesionales también podríamos cada uno de nosotros buscar recomendaciones, sugerencias técnicas y legales, yo también me atrevería a decir quienes han presentado también estarían incurriendo en error.

El consejero Laurente manifestó lo siguiente; la situación interpretativa del inciso b1, donde habla la investidura de altos funcionarios, especificado del gobierno regional, pero sin embargo, en el b3, bien claro, precisa, invitación a los funcionarios para informar, el gobernador es un funcionario, es un funcionario, entonces, a través de la invitación, los funcionarios dicen en forma individual ante el pleno del consejo regional, se aprobara mediante acuerdo regional y se hace efectiva mediante un oficio de invitación a través de secretaria del consejo regional, no dice más

Handwritten signatures and notes in the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.



13	2705116	ADQUISICION DE ANALIZADOR BIOQUIMICO, ANALIZADOR HEMATOLOGICO, EQUIPO ECOGRAFO Y MICROSCOPIO BINOCULAR (TELEMEDICINA); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SANTIAGO DE PICHUS DISTRITO DE PICHOS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA	S/ 585,987.45
14	2705191	ADQUISICION DE ANALIZADOR BIOQUIMICO, ANALIZADOR HEMATOLOGICO, EQUIPO ECOGRAFO Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) TINTAY PUNCO DISTRITO DE TINTAY PUNCO, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA	S/ 1'496,142.06
15	2705201	ADQUISICION DE ANALIZADOR BIOQUIMICO, ESPECTROFOTOMETRO, ANALIZADOR HEMATOLOGICO Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COLCABAMBA DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA	S/ 760,759.47
16	2705209	ADQUISICION DE MICROSCOPIO BINOCULAR (TELEMEDICINA), ANALIZADOR BIOQUIMICO, ANALIZADOR HEMATOLOGICO Y EQUIPO ECOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE SALUD SALCABAMBA DISTRITO DE SALCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA	S/ 584,466.12

**ARTÍCULO SEGUNDO. - FACULTAR** al Gobernador Regional aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de las inversiones priorizadas hasta la emisión de los certificados de "Inversión Pública Regional y Local -Tesoro Público" CIPRL, considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo de obras por impuestos, conforme lo establece la Ley N°29230.

**ARTÍCULO TERCERO. – SOLICITAR** la asistencia técnica, en la modalidad de asesoría, a la agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, según los alcances del artículo XI del título preliminar del reglamento de la Ley N° 29230.

**ARTICULO CUARTO. - FACULTAR** al titular del pliego a suscribir el convenio de asistencia técnica con PROINVERSIÓN.

**ARTICULO QUINTO. -AUTORIZAR** a la administración realizar /as afectaciones presupuestales y financieras en el sistema integrado de administración financiera SIAF que origine la emisión de los certificados de "Inversión Pública Regional y Local -Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1440, decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público.

Habiéndose agotado la agenda, el presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 1:45 de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
*Freddy A. Cháyvez Parco*  
 Freddy A. Cháyvez Parco  
 PRESIDENTE DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

*Jordan Cárdenas Arana*  
 Abog. Jordan Cárdenas Arana  
 Secretario del Poder Judicial Regional